



Alcaldía de Medellín

Medellín, 16 de noviembre 2021

Señor
EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Representante Legal
Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbana ESU
Contratista Alcaldía de Medellín
Ciudad

ASUNTO: solicitud de aceptación adición N°. 02 al contrato 4600090000 de 2021.

La secretaría de Suministros y Servicios, en representación del municipio de Medellín, suscribió con la Empresa para la Seguridad y Solución Urbana - ESU, entidad que usted representa, el Contrato N°. 4600090000 de 2021, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación para la Gerencia Integral del Proyecto de Seguridad del Municipio de Medellín".

Teniendo en cuenta que la administración municipal debe garantizar la continuidad en la prestación del servicio objeto del contrato, atendiendo a la solicitud realizada por la Secretaría de Cultura Ciudadana, dependencia que requiere garantizar la prestación de los servicios asociados al Componente de Vigilancia Física en las sedes misionales que tiene a cargo, se solicita sea aceptada la adición N°. 02, por valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L. (\$547.445.481)**, distribuidos así:

COMPONENTE DE VIGILANCIA FISICA- VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN 02		
CON GRAVAMEN - HONORARIOS MAS IVA		
DESCRIPCION	%	VALOR TOTAL
Recursos a Administrar		525.339.207
Gravamen a los movimientos financieros	0,004	2.101.357
Total Recursos a Desembolsar		527.440.564
Honorarios por Administración	3,2	16.810.855
IVA Honorarios	19%	3.194.062
TOTAL		547.445.481



Alcaldía de Medellín

Por lo anterior, se requiere de la aprobación de la adición N°. 02, con el fin de dar continuidad al proceso contractual correspondiente manteniendo las demás condiciones técnicas, financieras y jurídicas como fueron inicialmente pactadas.

Agradezco la atención prestada a la anterior solicitud.

Cordialmente,

J. KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
SECRETARIA DE DESPACHO

Elaboró: Liriana Tangarife David - Apoyo a la Supervisión
Revisó: Sebastián Vélez Orozco - Contratista
Aprobó: Fredy Alfonso Agudelo Bolívar - Supervisor del Contrato



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

